

## **NATURGY BAN S.A.**

### **Síntesis de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** **N° 50 del 10 de abril de 2024.**

#### **1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.**

La Asamblea designó por unanimidad de acciones con derecho a voto para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea, al representante de FGS-ANSES y al representante de Invergas S.A.

#### **2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2023.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto, la documentación enumerada en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.12.2023, tal como fuera elaborada por el Directorio.

#### **3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2023 y destino de los mismos. Bonos de Participación.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto ratificar la propuesta del Directorio y, en consecuencia, destinar la ganancia neta del ejercicio que, ajustada a febrero de 2024, asciende a \$16.834.338.176 a absorber parcialmente las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que se encuentran registradas en la cuenta de Resultados Acumulados; como así también distribuir entre los empleados efectivos al 31/12/2023 el bono de participación.

#### **4°) Consideración de la absorción total del saldo de las pérdidas acumuladas que se encuentran registradas en la cuenta de Resultados Acumulados. En su caso, consideración de la previa desafectación total**

### **de la cuenta Reserva facultativa y de la desafectación parcial de la cuenta Reserva para futuros dividendos**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto ratificar la propuesta del Directorio y, en consecuencia, absorber el saldo total de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que se encuentran registradas en la cuenta de Resultados Acumulados, a fin de que no queden resultados negativos pendientes de absorción en los ejercicios posteriores. A ese efecto, se resolvió la previa desafectación en su totalidad de la cuenta "Reserva facultativa" y la desafectación parcial en la suma de \$ 25.433.009.863 de la cuenta "Reserva para futuros dividendos", para que dichos fondos puedan ser utilizados para la absorción total de tales pérdidas acumuladas.

### **5°) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 69.729.143 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto, la propuesta efectuada por el Directorio respecto del presente Punto del Orden del Día.

### **6°) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto destinar la suma de \$27.433.670 al pago de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora.

### **7°) Aprobación de la gestión del Directorio.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto la gestión del Directorio durante el Ejercicio 2023.

### **8º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.**

La Asamblea aprobó por unanimidad acciones con derecho a voto la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2023.

### **9º) Fijación del número de integrantes del Directorio.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto que el Órgano de Administración de la Sociedad se integre con 9 (nueve) miembros titulares y 9 (nueve) miembros suplentes con una duración de un (1) ejercicio social en sus cargos.

### **10º) Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2024.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto designar como Directores Titulares a los señores José García Sanleandro, Gerardo Gómez, Horacio Carlos Cristiani, Carolina Junyent Sancho, Rafael Salas Cox, Alejandro Andrés Río (independiente), Sebastián Diego Spinelli (independiente), Ariel Lambert (independiente) y Fernando Borio (independiente); y como Directores Suplentes a los señores Gustavo Adolfo Martínez, Martín Yáñez, Adolfo Mendivil, Gustavo Latorre, Omar Payero, Hernán Castrogiovanni (independiente), Luis Bozzani (independiente), María José Alzari (independiente) y Guillermo Ambrogi (independiente), con una duración de un (1) ejercicio social en sus cargos.

### **11º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto que durante el Ejercicio 2024 la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad se integre con 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes con una duración de un (1) ejercicio social en sus cargos.

### **12º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2024.**

Por las acciones Clase "A", se designó por unanimidad de acciones con derecho a voto a los señores Miguel A. Tesón y José Luis Zapata; y como Síndicos Suplentes de las acciones Clase "A" a los señores Marcela Lorenzo Villalba y Ernesto José Genco.

Por su parte, por las acciones Clase "B" fueron designados por unanimidad de acciones con derecho a voto, los señores Guillermo Stok y Cecilia Leonor Carabelli, cómo Síndicos Titular y Suplente respectivamente.

### **13°) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2023.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto destinar la suma de \$91.799.496 a la firma KPMG, en concepto de remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2023.

### **14°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2024.**

La Asamblea aprobó por unanimidad de acciones con derecho a voto la designación del auditor de los Estados Financieros del Ejercicio 2024 de la Sociedad, a la firma firma KPMG, en la persona del Contador Ricardo Diego Calvetti, como Auditor Titular, y del Contador Ariel Sebastián Eisenstein como Auditor Suplente, o los profesionales que eventualmente dicha firma designe al efecto; y diferir el tratamiento de su remuneración hasta la Asamblea anual que resuelva los citados Estados Financieros del Ejercicio 2024.

**Jorge D. Teich**  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**